# MUNICIPALIDAD DE KATUETE
# DPTO. CANINDEYÚ

## RESOLUCION I.M. N° 297 /2022

**POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DENOMINADO CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N°01/2022 CONSTRUCCIÓN DE LOSA DE H° A° SOBRE CANAL ABIERTO DE LA CALLE YBY CUI - DESDE RUTA N°3 LAS RESIDENTAS HASTA CALLE: SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ) - (BARRIO: CENTRO URBANO DE KATUETE) – ID. 421.581, CON INTENCIÓN DE COMPRA CON DIFUSIÓN POSTERIOR. -**

VISTO: EL Dictamen de la Dirección de la UOC de fecha 31/10/2022, por el cual recomienda la realización del procedimiento denominado **"Construcción de Losa de H° A° sobre Canal Abierto de la Calle Yby Cui - Desde Ruta N°3 Las Residentas hasta Calle: San Roque González de Santa Cruz) - (Barrio: Centro Urbano de Katuete) – ID. 421.581"** y CONSIDERANDO:

Que, La Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Artículo 33.- CASOS DE EXCEPCIÓN establece: Las Convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la licitación pública o a los de licitación por concurso de ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan: inc. G) existan razones justificadas para la adquisición o locación de bienes por razones técnicas o urgencias impostergables; o,

Que, en el precitado dictamen, la Unidad Operativa de Contrataciones informa que el proceso se adecua a las exigencias técnicas y legales en razón de que el mismo fue elaborado en observancia de las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas su Reglamento y Modificaciones

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales establecidas en la Ley N° 3966/2010 Orgánica Municipal

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE KATUETE**

**RESUELVE**

**Art. 1° APROBAR** en todos sus términos la realización del procedimiento denominado **Construcción de Losa de H° A° sobre Canal Abierto de la Calle Yby Cui - Desde Ruta N°3 Las Residentas hasta Calle: San Roque González de Santa Cruz) - (Barrio: Centro Urbano de Katuete) – ID. 421.581**, de acuerdo a lo establecido en el Art 33° Inc "G" de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, con Intención de Compra con Difusión Posterior. -

**Art. 2° AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) el inicio del llamado conforme a lo aprobado por la presente Resolución en observancia de las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario. -

**Art. 3° ANOTAR** registrar y cumplido archivar. -

**DADA EN LA MUNICIPALIDAD DE KATUETE A LOS UN DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y DOS. -**

**Prof. Luis María Arias Samudio**
**Secretario General**

**Julio Cesar Britez Villagra**
**Intendente Municipal**